



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: Tierra de Cuba, parte de Asia: una intencionada polémica sobre si Cuba es isla o no

Autor: Vargas Martínez, Gustavo

Forma sugerida de citar: Vargas, G. (1994). Tierra de Cuba, parte de Asia: una intencionada polémica sobre si Cuba es isla o no. *Cuadernos Americanos*, 5(47), 159-165.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año VIII, núm. 47, (septiembre-octubre de 1994).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# TIERRA DE CUBA, PARTE DE ASIA: UNA INTENCIONADA POLÉMICA SOBRE SI CUBA ES ISLA O NO

Por *Gustavo VARGAS MARTÍNEZ*  
ENAH-UNAM

1. DESDE 1492 HASTA 1509 existió entre navegantes, cosmógrafos y sabios europeos una profunda confusión respecto a la insularidad o continentalidad de Cuba. Como es bien sabido, Cristóbal Colón fue el más insistente defensor de la continentalidad cubana, y sus impugnadores Amerigo Vespucci, Juan de la Cosa, Vicente Yáñez Pinzón, entre otros, demostraron la posibilidad de bojar a Cuba. La intención de esta ponencia es demostrar que esa contradicción no fue en aquel entonces mero asunto de científicos sino grave tesis política, encaminada a sustentar, por una parte, los derechos españoles al reparto del Mundo Nuevo, y por otra, a justificar una guerra de conquista contra infieles. No es, pues, asunto de poca monta introducirnos a este tema trascendente en la historia de nuestra América.

2. En los primeros diez días de navegación por el mar de las Bahamas, Colón no supo de la existencia de Cuba. Pero el 21 de octubre de 1492 anota en su *Diario*: “(quisiera) partir para otra *isla* grande mucho que creo debe ser Cipango, según las señas que me dan estos indios que yo traigo, a los cuales ellos llaman Colba”. Nace así la palabra Cuba en la historia europea de América. Dos días después, corrige y especifica que Colba es Cuba y es isla: “quisiera hoy partir para la isla de Cuba”. Es inequívoco el primer testimonio que habla de una isla. Sólo una confusión, que no sabemos hasta dónde es deliberada, hará más adelante de Cuba una parte de Asia, esto es, parte del continente, del único gran continente aceptado por la cartografía medieval, donde su conformación tripartita (de Asia, África y Europa) reflejaba no sólo el equilibrio del mundo sino los designios providenciales y la estructura “una y trina” de la divinidad. Sin embargo, en sólo siete días Colón cambia de opinión. Así,

el primero de noviembre escribe: “Tengo frente a mí, y muy cerca, a Zaito y Quinsay del Gran Can”. Fray Bartolomé de Las Casas, en la *Historia de las Indias* (Lib. 1, cap. XLIII), asegura que del mapa de Toscanelli Colón dedujo que estaba en tierra firme, en Cuba, cerca o en las proximidades de Zaiton, provincia de Mangi, vecina de Catabayo: “Creyó el Almirante que aquel cabo (oriental de Cuba) era fin de la Tierra Firme yendo hacia Oriente... el cual creyó que era el cabo de la tierra del Gran Can que en la carta o mapa que le envió Paulo, físico, se decía que estaba escrito Zaitón”. Como es sabido, la crítica histórica ha negado la existencia de carta alguna de Toscanelli para Colón, y menos aún que el Almirante tuviera mapas de Toscanelli. Henry Vignaud demostró hace un siglo, con prolija investigación, lo desfundamentado del testimonio de Las Casas, fuente de la opinión tradicional que insiste en la inspiración toscanelliana del “descubrimiento de América”. En cambio, ha sido descrita como muy sospechosa tal atribución precisamente para encubrir la verdadera intención de Colón y sus defensores. Adelante volveré sobre el tema. Pero la afirmación rotunda de que Cuba era tierra firme, que chocaba contra toda evidencia, hizo dudar a Colón de sus propios asertos. Como lo ha demostrado recientemente Juan Manzano y Manzano (*Los Pinzones y el descubrimiento de América*, Madrid, 1988), la proximidad de La Española (Haití) a Cuba hizo que Colón pensara en desdecirse y aceptar la realidad.

3. Finalmente, desde 1494 y hasta su muerte, Colón insistirá en que se halla en costas continentales alejadas de China. Se podría alegar que Colón no estaba equivocado atendiendo a la información de que disponía. Astrónomos y cartógrafos medievales y sabios prerrenacentistas lo apoyaban. Los Santos Padres, Esdras, Isaías, también. El papa Rodrigo Borja (ahora Borgia, con el nombre de Alejandro VI), consecuente con su empeño de español patriota y su misión antigua de árbitro en las disputas insulares, quiere donar estas islas descubiertas recientemente a la Corona, aunque sean la India, como dice la bula *Dudum sequitur*. Grave aprieto es, entonces, mostrar que se está en las costas asiáticas y que las islas adyacentes son algunas de las 7 448 que Marco Polo aseguraba que se hallaban en el Mar Oriental. A Colón le interesa demostrar de esta manera que se halla en Asia, que Cuba es parte de la provincia china de Mangi y que las islas cercanas son las que rodean a Cipango, Japón. Pero como no todos están de acuerdo, Colón se ve precisado a ejecutar el célebre acto de fuerza, del que da testimonio el notario

de la expedición Fernando Pérez de Luna; embarcado en *La Niña* hizo desfilar a pilotos y marineros y les pidió

que dijese si tenían dubda alguna que esta tierra no fuese la tierra firme al comienzo delas Indias y fin a quien en estas partes quisiese venir de España por tierra, e que si alguna dubda o sabiduría dello toviesen, que les rogaba que lo dijese porque luego les quitaría la dubda y les faría ver que esto es cierto y ques la tierra firme. E yo así lo cumplí: y requerí públicamente en esta carabela *Niña* al maestre y compañía, que son las personas que debajo nombraré, a cada uno por su nombre y de dónde es vecino... Y así les declaré por ante los testigos abajo nombrados, todo así como el dicho Almirante a mí había requerido, yo requerí a ellos y les puse pena de diez mill maravedís por cada vez de lo que dijere cada uno, que después en ningún tiempo el contrario dijese de lo que agora diría, e cortada la lengua; y si fuere grumete o persona de tal suerte, que le daría cien azotes e le cortarían la lengua... (Cf. Manzano y Manzano, II, 321).

4. No sólo Colón reafirmó con tanta seguridad su arribo al continente asiático. Sus amigos y corresponsales Pedro Mártir de Anglería y Andrés Bernáldez, su defensor y biógrafo Bartolomé de Las Casas y su propio hijo Fernando, por mucho tiempo insistieron en las tesis colombinas, contribuyendo a continuar con la confusión. Pero desde 1500 ya se dibujaba a Cuba como isla, siendo aparentemente el primero en hacerlo Juan de la Cosa, su propio piloto, en el célebre mapa que se exhibe en el Museo Naval de Madrid. El no menos importante mapa llamado de Cantino, fechado en 1502, primera representación objetiva de Asia, considerado como la representación cosmográfica de Amerigo Vespucci, dibuja a Cuba como isla justamente cuando empezaba esta disputa y bastante tiempo antes de que otros navegantes, como adelante diremos, probaran la insularidad. Sin embargo, la mejor representación de Cuba como tierra asiática se debe a Martín Waldseemüller, quien en su *Carta Marina* de 1516, con evidente obsolescencia, fija sobre el territorio hoy norteamericano, entre las latitudes 46 y 49 norte, la explícita nomenclatura que da título a esta ponencia: *Terra de Cuba Asiae Partis*.<sup>1</sup> Quince años después, en el famoso y muy difundido mapa cordiforme de Pedro Apiano de 1530 aún se repetía la idea de

<sup>1</sup> Así esta escrito en la Carta Marina de Martín Waldseemüller de 1516, en el mapa de Simón Grynae de 1532 y en los muchos de Pedro Apiano dibujados entre 1520 y 1545.

ubicar a Cuba en Asia, aunque en los textos coetáneos se empezaran a usar términos como “India americana” o “América asiática”. Dijimos desde el comienzo que el equívoco de fusionar las tierras del Nuevo Mundo con el continente asiático no fue entonces un ingenuo error del geógrafo sino una concepción cosmográfica que tenía una finalidad geopolítica. El propio Waldseemüller, por ejemplo, modificó su genial denominación de “América” dada al Nuevo Mundo —con lo cual bautizó atinadamente al continente haciendo honor a quien mejor lo describió y exploró en cuatro viajes entre 1497 y 1504, Amerigo Vespucci— quitando la palabra *América*, que había puesto en 1507 sobre el continente, en sus mapas ulteriores, de 1513 y 1516. La razón de este cambio se debe a que en estas últimas fechas los deudos de Colón pleiteaban por los derechos que les habían prometido desde la capitulación santafecina de 1492 y les preocupaba el reconocimiento de primer descubridor otorgado al Almirante. La presencia de Colón en Asia, vale decir, la afirmación de la continentalidad de Cuba, aseguraba para los descendientes del ligur muchas prebendas, incluyendo la de Virrey de Asia que el propio Almirante usó en 1504.

5. Dijimos atrás que Colón no pudo saber nada de Toscanelli. En realidad, en ningún texto de Colón aparece referencia alguna al sabio italiano, y las que se conocen han sido introducidas por Las Casas. En cambio, está probado que Colón conoció y trató en Portugal a Martín Behaim, llamado también de Bohemia, conocido universalmente por haber fabricado en 1492, siguiendo en los cálculos a su maestro Regiomontano y en la geografía su experiencia de cartógrafo y viajero, el globo terráqueo más antiguo que se conserva todavía en Nuremberg y en donde, siguiendo muy de cerca el mapa de Enrique Martellus, llamado Germanus, el extremo oriente asiático se prolonga hacia el sur en una península enorme, comparable al tamaño de África, que por supuesto no existía más que en la cartografía del siglo xv pero que tenía tales dimensiones que no pudo pasar inadvertida para los navegantes de fines del siglo xv. Esa península, llamada indistintamente de Catigara, Var, Loc, Moabar o simplemente India Meridional, ha sido identificada como tierra americana por la escuela argentina de cartografía, que se inicia con las sospechas de Guillermo Furlong y Enrique de Gandía y se expresa hoy en los trabajos de Jacques de Mahieu. Dick Edgar Ibarra Grasso, Paul Gallez. Pues bien, la afirmación de la americanidad de esa península se debe a la configuración de sus costas tanto orientales como occidentales, a la hidrografía, y sobre todo a la ubicación

en el espacio del Nuevo Mundo. Si, como se puede sustentar, Colón conoció los mapas previos de Martellus (1489) y las ideas y el globo de Behaim (1492), entonces estamos ante la razón geográfica que alentó al Almirante a sostener sus argumentos y a identificar a Cuba con la costa austral de Mangi, vecina de Catayo, en la India Oriental. Por supuesto, no sólo Colón concibió tales ideas. Otro gran explorador, Juan Gaboto (o John Cabot), en su viaje de 1497, pensó con idénticas fuentes que se hallaban en tierras del Gran Can.<sup>2</sup> Si todo lo anterior es demostrable, estaremos apuntalando la idea de que Colón conjuntó la información que le proporcionaban la geografía, la cartografía y la experiencia náutica de Martellus y Behaim con los sorprendentes y ya aceptados testimonios de Alonso Sánchez de Huelva y Martín Alonso Pinzón, informantes estos últimos de la derrota a seguir. Todo lo cual contribuye a sostener que, siendo ya conocida por los europeos la existencia de América en el siglo xv, aunque de manera inconexa y un tanto disparatada, el papel de Colón se redujo a fundamentar, por la vía de los hechos cumplidos, los "derechos" de España en América y a propiciar que sus seguidores sustentaran las guerras de conquista como justas.

6. ¿Por qué la insistencia de Colón en afirmar la continentalidad de Cuba contra toda evidencia? No son pocos los que han sostenido que mediante esta insistencia Colón satisfacía su orgullo y vanidad desmedidos, y hacía gala de una firmeza de convicciones a la que era muy propenso. Otros consideran que identificando a La Española con Cipango y a Cuba con Mangi y Catayo cumplía con la misión evangelizadora encomendada por los reyes y el papa, amén de que alentaba la codicia de los mercaderes al probar que habría llegado a las tierras del oro, las perlas y las piedras preciosas. Si recordamos lo sustentado atrás, de que Colón supo primeramente que se hallaba frente a unas islas, no tierra firme, pero que cambió de idea para sostener la continentalidad de Cuba, esto fue porque necesitó darles razones a los Reyes Católicos y al papa español para que "donaran" esas ricas tierras a su patria adoptiva. Si no es suficiente el escándalo que protagonizó el 12 de junio de 1494 en la Ensenada de Cortés, cuando hizo firmar ante el notario Pérez de Luna el absurdo documento referido, creo que el testimonio de Miguel de Cuneo, actor presencial de la célebre farsa, nos

<sup>2</sup> Samuel E. Morison, *The European discovery of America*, Nueva York, Oxford University Press, 1971, p. 190.

puede dar un dato de valor. En la carta que le dirigió a Jerónimo Anuari el 15 de octubre de 1495, dice que Colón impidió la presencia del abad de Lucerna en Cuba, porque el clérigo decía que Cuba era una isla y si el rey le preguntaba al respecto, temía el Almirante que “no cause con su respuesta que el dicho Rey abandone la empresa”.<sup>3</sup> Como se puede entender, las dos razones aquí anotadas están documentadas y no son debidas a yerros geográficos sino que apuntan a políticas de Estado.

7. Cuando años después se desató una polémica en España respecto de la licitud de hacerle la guerra a los infieles americanos, y la opinión se dividió entre guerreristas, como Ginés de Sepúlveda, Vicente Palatino de Curzola, Domingo de Salazar y otros, y pacifistas, como el propio Las Casas, Francisco de Vitoria, y muchos más, se arguyó de manera que hoy nos parece desconcertante e insólita: como Cuba y Haití habían sido descubiertas de tiempo atrás por los cartagineses e incluso les habían sucedido en dominio los romanos, se justificaba hacer en estas tierras la misma guerra que se hace a los réprobos y obcecados en rechazar la verdadera fe.

Según Aristóteles, Diódoro Sículo y Plinio, bajo el nombre de Islas Fortunadas —decía en un documento Curzola— La Española y Fernandina (Haití y Cuba) también llamadas islas Hespérides, que se hallan a treinta o cuarenta días de navegación al occidente de las Columnas de Hércules, formaron parte del “Imperio Romano, el más excelente y justo de todos los imperios de infieles, que tuvo dominio en todo el mundo, (y como) Cristo lo tiene en todo y como su teniente es el Papa, pudo traspasar su derecho, como lo traspasó, a España”. Esto se decía en 1559. Lo notable es que quienes así argumentaban, con retorcidos artificios, estaban contribuyendo a favorecer las guerras de exterminio y conquista, opinión que afortunadamente no compartieron muchos teólogos y sabios españoles, aunque los “requerimientos” utilizados contra los indios hayan dejado una triste fama.

8. En resumen, desde el propio Colón hasta Waldseemüller, desde Juan de la Cosa hasta Contarini y Roselli, los argumentos en pro y en contra de esta cuestión trataban de dilucidar si Cuba, siendo isla, desmentía la proposición colombina de haber arribado al continente asiático, o si siendo tierra firme, iniciaba el conocimiento, la exploración y conquista de Asia vía China. Catayo y Cipango

<sup>3</sup> *Cit.* por Manzano y Manzano, *op. cit.*, II, p. 334.



—China y Japón—, se convirtieron así en tema central para comprobar si, en su conjunto, América o Nuevo Mundo era la misma península asiática conocida desde el siglo xv en sus albores, confirmando las tesis colombinas; mientras, la argumentación realista de una Cuba insular se iba imponiendo, y con ello la originalidad de América, que dejaba sin pretexto las ideas de los colombistas, y con tal razonamiento, el pretexto de una guerra o cruzada de conquista. Si triunfó la razón o la fuerza durante el siglo xvi es otro motivo de debate y aquí sale de tema.